



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 002 SESIÓN ORDINARIA
DEL 27 DE ENERO DE 2023**

Siendo las 09H00 del día viernes 27 de enero 2023, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Humberto R. González G., Decano, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Marco Rosero, Subdecano; Ing. Diego Flores, Director de Carrera; Dr. Edward Jimenez, Director de Posgrado FIQ; Mg. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Sr. Leonel Sotalin, representante de los estudiantes, Alterno. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Acta No. 001 de Sesión Ordinaria del 13 de enero 2023.
2. Asuntos Académicos.
 - 2.1 Conocimiento y aprobación de horas de Prácticas Pre profesionales y Vinculación con la sociedad de la Sra. Diana Rosero y Andrea Rivera.
 - 2.2 Conocimiento de Oficio de Vicerrectorado Académico y de Posgrados con relación a la Carga Horaria y ratificación de Coordinación y miembro de Aseguramiento de la Calidad.
 - 2.3 Aprobación guía metodológica del examen complejo 2022-2023.
 - 2.4 Aprobación del Curso de actualización de conocimientos.
 - 2.5 Aprobación de Normativa para funcionamiento de Club de Artes Marciales y Club de Conciencia Ambiental.
 - 2.6 Aprobación del Aval académico a la empresa UNACEM.
3. Asuntos Administrativos.
4. Asuntos Varios.
 - 4.1 Conocimiento de resoluciones emitidas en el año 2022.

Se aprueba el Orden del Día.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1. Aprobación de Acta:

1.1 Aprobación del Acta No. 001 de Sesión Ordinaria del 13 de enero 2023.

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 001 de Sesión Ordinaria del 13 de enero 2023.

2. Asuntos Académicos.

2.1 Conocimiento y aprobación de horas de Prácticas Pre profesionales y Vinculación con la sociedad de la Sra. Diana Rosero y Andrea Rivera.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-SUB-2023-0014-M y Memorando Nro. UCE-FIQ-SUB-2023-0024-M, el señor Subdecano manifiesta que el Reglamento de Régimen Académico vigente para el año 2014, año en el que la Sra. Rosero Almeida y Srta. Rivera Rodríguez, culminaron la malla de la Carrera de Ingeniería Química, no establece cuantitativamente un número de horas mínimas para el cumplimiento de vinculación con la sociedad como requisito para declararse aptas; además considerando que, para aquella época, tampoco se encontraban establecidos los programas de vinculación y acatando el Reglamento de Régimen Académico 2013, en su artículo 89 del Capítulo II VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, EDUCACIÓN CONTINUA Y FORMACIÓN DOCENTE, que señala: (...) *"Cada carrera asignará, al menos, 400 horas para prácticas pre profesionales, que podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y normativa existente."* (...), al determinarse "al menos 400 horas para prácticas preprofesionales" como requisito cuantificable, solicita se autorice la aceptación de este número de horas como certificado de cumplimiento de Prácticas y Vinculación con la Sociedad para la Sra. Rosero Almeida y Srta. Rivera Rodríguez, con el fin de que puedan concluir con su proceso de titulación.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar las 400 horas de prácticas preprofesionales, como certificado de cumplimiento de Prácticas y Vinculación con la Sociedad para la Sra. Rosero Almeida y Srta. Rivera Rodríguez, de conformidad con el Reglamento de Régimen Académico vigente a la fecha en que las dos personas culminaron la malla. Esto se realiza con el fin de que puedan concluir con su proceso de titulación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

2.2 Conocimiento de Oficio de Vicerrectorado Académico y de Posgrados con relación a la Carga Horaria y ratificación de Coordinación y miembro de Aseguramiento de la Calidad.

Mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0096-O, la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado autoriza el registro de horas en la Ficha de Carga Horaria para el periodo 2022-2023 a los docentes: Ing. Jorge López: 6 horas por Coordinador de Aseguramiento de la Calidad y 6 horas por Responsable del Comité Paritario de Salud y Seguridad Ocupacional. MSc. Fernando Araque 3 horas como Miembro de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Avocar Conocimiento.

2.3 Aprobación guía metodológica del examen complejo 2022-2023.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-0015-R, de fecha 26 de enero 2023, por el cual Consejo de Carrera remite para aprobación la “Guía Metodológica del Examen complejo 2022-2023”, que tiene como objeto, establecer los lineamientos para el proceso de titulación de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, que hayan optado por la Modalidad de Examen Complexivo, de acuerdo con el Instructivo General de Titulación de Grado de la Universidad Central del Ecuador.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar la “Guía Metodológica del Examen Complexivo 2022-2023”, y comunicar a la Dirección General Académica.

2.4 Aprobación del Curso de actualización de conocimientos.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-0016-R, de fecha 26 de enero 2023, por el cual Consejo de Carrera remite para aprobación la “PLANIFICACIÓN CURRICULAR DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS, PERÍODO 2022 – 2023”, que tiene como objeto, establecer la programación del Curso de Actualización de Conocimientos para los estudiantes que no se hayan titulado en los tiempos establecidos y deban cumplir con esta actividad académica.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Aprobar la “Planificación Curricular del Curso de Actualización de Conocimientos, Período 2022 - 2023”, y comunicar a la Dirección General Académica.

2.5 Aprobación de Normativa para funcionamiento de Club de Artes Marciales y Club de Conciencia Ambiental.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-SUB-2023-0026-M, el señor Subdecano remite para aprobación de Consejo Directivo: 1. *Normativa de Funcionamiento del Club de Artes Marciales Mixtas*, integrado inicialmente por: Érik Alexander Lascano Chalán y Jefferson Daniel Fonseca Granja; y, 2. *Normativa de Funcionamiento del Club de Conciencia Ambiental IQ-Verde*, conformado por el estudiante Jefferson Daniel Fonseca Granja y estudiantes del curso de Electroquímica.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Solicitar al señor Secretario Abogado revisar los proyectos y presentar un informe de la Normativa de Funcionamiento del Club de Artes Marciales Mixtas y del Club de Conciencia Ambiental IQ-Verde, previa su aprobación.

2.6 Aprobación del Aval académico a la empresa UNACEM.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-SUB-2023-0033-M, el señor Subdecano pone a consideración el Informe preparado por la Comisión Especial FIQ, cumpliendo lo señalado en el *“Instructivo para la Concesión de respaldo académico de la Universidad Central”*, numeral 4., literales a. al e.; numeral 5. y numeral 6, preparado para la aprobación del Aval Académico solicitado por la Empresa UNACEM por parte del Consejo Directivo; y, comunica que la Comisión Especial FIQ visitará la Empresa UNACEM, esta visita se la realizará en una fecha posterior y se seguirá el trámite regular dentro de la disponibilidad de la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Solicitar al señor Subdecano coordine una reunión con los representantes de UNACEM y los miembros de Consejo Directivo, con el fin de establecer los beneficios mutuos que se generen con la firma de este instrumento.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3. Asuntos Administrativos.

3.1 El señor Decano manifiesta que la carga laboral del Dirección de Carrera es excesiva y propone que el Control de Asistencia del personal LOES la maneje desde la Secretaria General de esta Unidad Académica, por cuanto mantiene relación directa con la Dirección de Talento Humano en aplicación de normas de control interno. el señor secretario abogado procede a receptor la votación de los señores miembros con derecho a voto de Consejo Directivo y al respecto se resuelve. –

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

El control de asistencia del personal de LOES – FIQ, se llevarán a través de la Secretaria General de esta Unidad Académica.

Solicitar a la Dirección de Carrera, remita toda la información de control de asistencia del personal LOES-FIQ a Secretaria General de esta Unidad Académica con corte hasta el 31 de enero de 2023.

4. Asuntos Varios.

4.1 El Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal, sugiere la creación de un Reglamento para Dirección de Carrera ya que están dos carreras por implementarse dentro de la Facultad de Ingeniería Química.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Autorizar al Dr. Gustavo López presente un proyecto de Reglamento, Instructivo o Procedimiento para normar con claridad cómo se establece las actividades de la Dirección de Carrera, considerando que hay muchos vacíos en la normativa actual y que pueden acarrear ciertos inconvenientes para Dirección de Carrera, para lo cual podrá solicitar la colaboración al personal Docente de esta Unidad Académica.

4.2 Conocimiento de resoluciones emitidas en el año 2022.

El señor Secretario Abogado presenta un resumen de las sesiones de Consejo Directivo durante el año 2022:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO FIQ 2022

MES	SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO	No. De ACTA	NUMERO DE RESOLUCIONES
ENERO	Ordinaria 14-01-2022	1	8
	Extraordinaria 21-01-2022	2	1
FEBRERO	Ordinaria 04-02-2022	3	6
	Ordinaria 18-02-2022	4	6
	Extraordinaria 25-02-2022	5	1
MARZO	Ordinaria 04-03-2022	6	6
	Extraordinaria 04-03-2022	7	1
	Ordinaria 18-03-2022	8	8
	Extraordinaria 29-03-2022	9	1
ABRIL	Ordinaria 08-04-2022	10	11
	Ordinaria 22-04-2022	11	17
	Extraordinaria 27-04-2022	12	2
MAYO	Ordinaria 06-05-2022	13	10
	Ordinaria 20-05-2022	14	8
	Extraordinaria 26-05-2022	15	2
JUNIO	Extraordinaria 01-06-2022	16	4
	Ordinaria 17-06-2022	17	18
JULIO	Ordinaria 01-07-2022	18	9
	Ordinaria 15-07-2022	19	3
	Extraordinaria 22-07-2022, 11h	20	4
	Extraordinaria 22-07-2022, 13h	21	3
	Ordinaria 29-07-2022	22	8
AGOSTO	Ordinaria 19-08-2022	23	12
SEPTIEMBRE	Ordinaria 04-09-2022	24	4
	Extraordinaria 09-09-2022	25	1
	Ordinaria 16-09-2022	26	8
	Extraordinaria 23-09-2022	27	2
OCTUBRE	Extraordinaria 14-10-2022	28	2
	Extraordinaria 27-10-2022	29	1
	Ordinaria 28-10-2022	30	15
NOVIEMBRE	Extraordinaria 07-11-2022	31	5
	Extraordinaria 11-11-2022	32	3
	Ordinaria 25-11-2022	33	9



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

DICIEMBRE	Ordinaria 09-12-2022	34	5
	Extraordinaria 16-12-2022	35	5
	TOTAL		209

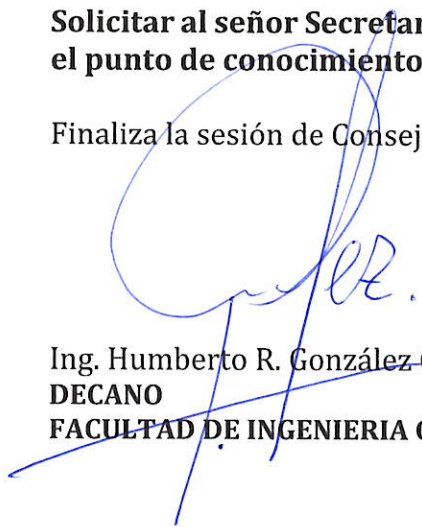
Sesiones Ordinarias = 19

Sesiones Extraordinarias = 16

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Solicitar al señor Secretario Abogado incluir en cada sesión de Consejo Directivo el punto de conocimiento de resoluciones emitidas por este organismo.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 12h45



Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA



Dr. Víctor Hugo Vinuesa M.
SECRETARIO ABOGADO

